



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
De  
CAZORLA  
(JAÉN)

---

**ANUNCIO**

D. ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA

Hace saber:

Que la composición de la Mesa de Contratación designada para el expediente relativo a la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para el servicio de un representante para producción, organización y ejecución de espectáculos musicales de las Fiestas a Celebrar en el Municipio de Cazorla del año 2017, debido a la celebración de las Fiestas Patronales y Ferias y Fiestas del Municipio y pedanías es la siguiente:

*PRESIDENTE: D. Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde – Presidente de la Corporación o miembro en quien delegue.*

*SECRETARIO: D. Francisco Tornero Ruiz, o funcionario en quien delegue.*

*VOCALES:*

- *D<sup>a</sup> Gloria Hernández Navarrete, Secretaria Acctal. de la Corporación o funcionario en quien delegue*
- *D. José Lorente Manzano, Interventor de la Corporación o funcionario en quien delegue.*
- *D. Francisco Javier Tallante Martínez, Arquitecto de la Corporación o funcionario en quien delegue.*
- *D. Mario Olivares López, Técnico de juventud, cultura y deportes o funcionario en quien delegue.*
- *D<sup>a</sup> Nuria Serrano Vázquez, Concejala de Turismo o concejala en quien delegue*
- *D. José Luís Olivares Melero, concejal Seguridad Ciudadana o concejal en quien delegue.*
- *D<sup>a</sup> Rocío González Prieto, concejal de Servicios Sociales o concejala en quien delegue.*
- *D. María José Lara Serrano, portavoz del Grupo Popular o concejala en quien delegue*
- *D<sup>a</sup> María Pilar Montesinos Berzosa, concejal del Grupo Popular o concejala en quien delegue.*
- *D. Francisco Amores Cuesta, portavoz del Grupo IULAV-CA o concejal en quien delegue.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla a 20 de marzo de 2017.

EL ALCALDE.



Fdo. D. Antonio José Rodríguez Viñas